

CONTRATACIÓN DIRECTA 2020CD-000041-CNR
MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO 2018LA-000006-CNR
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO GENERAL DE LAS
INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, ARQUITECTÓNICAS Y EQUIPOS DE
SERVICIO PERTENECIENTES AL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Linea	Cantidad	Descripción del Servicio
1	Servicio	Modificación unilateral del contrato 2018LA-000006-CNR, para ampliar la vigencia de la contratación hasta el 31 de diciembre 2020. Todo de acuerdo con el alcance del cartel y el contrato 2018LA-000006-CNR.

Condiciones generales:

1. **Se requiere que confirmen la anuencia para ampliar hasta el 31 de diciembre de 2020 la vigencia del contrato 2018LA-000006-CNR.** Fecha y hora máxima para comunicar la anuencia: jueves 8 de octubre de 2020 a las 14:00 horas.
2. El documento debe estar debidamente firmado por el Representante Legal y debe enviarse al correo electrónico proveeduria@conare.ac.cr
3. Debe encontrarse al día con la CCSS, situación tributaria y Fodesaf, la administración se reserva la potestad de realizar las consultas en los sistemas de información correspondiente.
4. El Conare emitirá una orden de compra para el periodo de servicio adicional.

Victoria Ortega Calderón
Analista, Proveeduría Institucional

No. 19403

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES



REFERIRSE SIEMPRE A ESTE NUMERO

TELEFONO: 2519-5700 FAX: 2296-7771

DIA	MES	AÑO
09	Octubre	2020

APARTADO: 1174-1200

PAVAS,ROHMOSER

CEDULA JURIDICA No. 3-007-045437-08

Orden de Compra Local

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

PROVEEDOR: Servicios Técnicos Industriales A Y R S. A.

LINEA	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	1,00	108010010000030000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO	16.758.000,00	16.758.000,00

Ampliación de la contratación número 2018LA-000006-CNR Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo general de las instalaciones eléctricas, mecánicas, arquitectónicas y equipos de servicio pertenecientes al Consejo Nacional de Rectores, hasta el 31 de diciembre de 2020.

*****UL*****

El contratista debe desglosar en la factura el IVA el cual corresponde a un 2% de tarifa reducida (Ley 9635 art. 11 numeral 2d) Favor facturar a nombre del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, e incluir el número de cuenta cliente con el nombre del banco a depositar, para efecto de cancelación de la factura. Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@conare.ac.cr En caso de entrega de mercancías, coordinar la fecha y hora de la entrega con el señor DIEGO HERRERA al 2519-5799 (Almacén Institucional), en caso de servicios coordinar la prestación del mismo con el administrador / enlace del contrato

VALOR EN LETRAS	Dieciséis Millones Setecientos Cincuenta Y Ocho Mil Colones Con 00/100	¢	16.758.000,00
------------------------	--	---	----------------------

AUTORIZADO POR

INFORMACION PRESUPUESTARIA				NUMERO DE CONTRATACION Y USUARIO	
PARTIDA	CENTRO	META	MONTO	2020CD-000041-CNR	
1.08.01	Mantenimiento de edific 010101	OPES Presupuesto	1.31.1	16.758.000,00	